

Gobierno baja el tipo de interés legal y de demora para 2016

Escrito por tucapital.es - 30/10/2015 10:25

El Gobierno publica hoy en el boe donde fija que para el 2016 el tipo de interés legal será del 3% y de demora del 3,75%, nuevos mínimos históricos:

- <http://www.tucapital.es/blogs/notici...-para-el-2016/>

Salu2.

=====